

2026 03 13 1,152,400

PHARMA MEDICAL SERVICES SAS

UN MILLON CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS

MS-076
Sistemas CitiSalud SAS



E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN MESITAS DEL COLEGIO
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
Nit: 860020094

COMPROBANTE DE EGRESO NO: 36498
Beneficiario: 900452680 - PHARMA MEDICAL SERVICES SAS

DETALLE DE LA CAUSACION

Num Doc	Descripción	Prefijo	Fecha	ValorTotal
40164	Serv medicina especializada en PSIQUIATRIA ENE 26-23 FEB 2026	PH - 602	28/02/2026 00:00:00	1,340,000
Total:				1,340,000

DETALLE RETENCIONES

Concepto	DesConcepto	Base Retención	%	Valor
1892	24362707 ACT SERVICIOS 5 X 1000	1340000		6,700
2008	24402401 TASA PRO-DEPORTE	1340000		33,500
369	24360302 HONORARIOS DECLARANTE 11%	1340000		147,400
Total:				187,600

DETALLE CONTABILIDAD

Cuenta	Descripción	Débito	Crédito
11100501	DAVIVIENDA CTA CTE 470169989006		0
24010101	BIENES	1,152,400	0
Total:		1,152,400	1,152,400

DETALLE PRESUPUESTO

Giro	Compromiso	Contrato	CRP	CDP	Rubro	Descripción	Valor
197	194	16	21	16	2.4.5.02.09.01.01	REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS - ASISTENCIALES	1,340,000
Total:							1,340,000

DETALLE DEL EGRESO

PAGO Serv medicina especializada en PSIQUIATRIA ENE 26-23 FEB 2026



Preparado

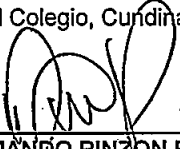
Revisado

Aprobado





**CERTIFICACIÓN DE SUPERVISION DE CONTRATO DE (PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUMINISTROS,
COMPRAVENTA u OBRA PÚBLICA) de acuerdo al contrato**

Nº DEL CONTRATO	16
CONTRATISTA	PHARMA MEDICAL SERVICES S.A.S
IDENTIFICACION:	900452680-2
FECHA DE SUSCRIPCION:	1/01/2026
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE MEDICINA ESPECIALIZADA EN PSIQUIATRÍA PARA LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DEL COLEGIO.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 64.000.000
PLAZO INICIAL:	8 MESES
FECHA DE INICIO:	1/01/2026
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	31/08/2026
TIEMPO DE PRORROGA	
ADICION EN VALOR	
FECHA TERMINACION:	
MES PAGADO	
Certificación de pago seguridad social y parafiscales	FECHA DE CERTIFICACION:23/FEBRERO/2026
El coordinador del área CERTIFICA que el Contratista dio cumplimiento al objeto contractual de acuerdo al informe de pago actividades adjunto, durante el periodo correspondiente al mes de FEBRERO	
Que razón a dicha ejecución, el valor correspondiente a pagar es de UN MILLON TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS \$ (1,340,000)	
Que se hizo control y seguimiento de las obligaciones contempladas dentro del contrato (de prestación de servicios) de acuerdo a la Referencia, correspondientes a la ejecución ,verificando permanentemente (la calidad del servicio,) dentro de las acciones legales encaminadas a garantizar el cumplimiento del contrato.	
Informe de pago	SI
Planilla de Seguridad Social	SI
Factura -Cuenta de cobro	SI
Se expide la certificación en el Municipio de El Colegio, Cundinamarca, en el mes de FEBRERO 2026	
 DIEGO ARMANDO PINZON PEÑA SUPERVISOR	
Email: contactenos@eseelcolegio-cundinamarca.gov.co	



E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN MESITAS DEL COLEGIO
Dir: - Tel: 8475026
Nit: 860020094

ORDENES DE PAGO: 40164

Tercero: 900452680 - 2 - PHARMA MEDICAL SERVICES SAS

Autorretenedor: NO

Factura: 602

Regimen: Comun

Contribuyente: NO

Prefijo: PH

No. Contrato: 16

I.C.A: ACTIVIDAD SERVICIOS 5 X MIL

Fecha Factura: 28/02/2026

Fecha: 28/02/2026

Fecha Vence: 05/04/2026

Descripción: Serv medicina especializada en PSIQUIATRIA ENE 26-23 FEB 2026

Valor en Letras: UN MILLON TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE

CONCEPTOS

TTercero	DesTTercero	Concept	Descripción CXP	Iva	Descripción IVA	Valor
		1892	24362707 ACT SERVICIOS 5 X 1000			6,700
		2008	24402401 TASA PRO-DEPORTE			33,500
		308	73410201 REMUNERACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS - SERVICIOS - IMAGINOLOGÍA			1,340,000
		369	24360302 HONORARIOS DECLARANTE 11%			147,400
03	24010101 PROVEEDOR SERVICIOS					1,152,400

DETALLE CONTABLE

Cuenta	DesCuenta	Lugar	UFuncional	CCostos	Nit	Debito	Credito
73410201	REMUNERACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS - SERVICIOS	01	01	010101	900452680	1,340,000	0
24010101	BIENES				900452680	0	1,152,400
24360302	HONORARIOS 11%				900452680	0	147,400
24362707	RETENCIÓN DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO POR COMPRAS 5 x mil				900452680	0	6,700
24402401	TASAS - PRO DEPORTE				900452680	0	33,500
Total:						1,340,000	1,340,000

Cancelado: 0
Saldo Actual: 1,152,400

DETALLE PRESUPUESTAL

Disponibilidad	Registro	Obligacion	Lugar	Rubro	Descripción	Valor
99 - 16	91 - 21	83 - 194	01	2.4.5.02.09.01.01	REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS - ASISTENCIALES	1,340,000
Total:						1,340,000

Elaboró:

Presupuesto



E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN MESITAS DEL COLEGIO
Dir: - Tel: 8475024
Nit: 860020094

ORDENES DE PAGO: 40164

Contador

Gerente



PHARMA MEDICAL SERVICES
SAS
NIT 900.452.680-2
CL 169B 75 73
Tel: 3133872955
Bogotá - Colombia
pharmamedicalsas@hotmail.com



Factura electrónica de venta
No. PH-602

Fecha y hora Factura

Generación 23/02/2026, 13:12
Expedición 23/02/2026, 13:12
Vencimiento 23/02/2026

Señores E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE EL COLEGIO
CUNDINAMARCA
NIT 860.020.094-8 Teléfono (601) 3107845183
Dirección AV MEDIANA N° 6 - 06 Ciudad El Colegio - Colombia

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE MEDICINA ESPECIALIZADA EN PSIQUIATRÍA ENTRE EL 26 DE ENERO Y EL 23 DE FEBRERO DEL 2026 - EVENTO - SERVICIO DE URGENCIAS	1.00	40,000.00	40,000.00
2	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE MEDICINA ESPECIALIZADA EN PSIQUIATRÍA ENTRE EL 26 DE ENERO Y EL 23 DE FEBRERO DEL 2026 - HORA SERVICIO AMBULATORIO	13.00	100,000.00	1,300,000.00

Total Items: 2

Total Bruto	1,340,000.00
Total a Pagar	1,340,000.00

Valor en Letras:

Un millón trescientos cuarenta mil pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-02-23 por \$ 1,340,000.00

Observaciones:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 016-2026 CON OBJETO:
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE MEDICINA ESPECIALIZADA EN PSIQUIATRÍA PARA LA
E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DEL COLEGIO.
REALIZAR TRANSFERENCIA A LA CUENTA DE AHORROS N° 108900040396 DEL BANCO DAVIVIENDA A
NOMBRE DE PHARMA MEDICAL SERVICES S A S CON NIT 900.452.680-2

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en esta título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764105795468 aprobado en 20260210 prefijo PH desde el número 601 al 900 Vigencia: 24 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 8692 : : adas de apoyo terapéutico Tarifa
CUFE: 371d4c3f4a8d00840da2511e87f90430bb06a761a80223d84c : /76a91198a585278c0fd3e1c5203336de0c6fa82c

Fabricante Software Proveedor tecnologías Sigo SAS - NIT 830.043.145-8. Nombre Software Sigo Nube. Firma electrónica ver en el XML



**E.S.E Hospital Nuestra Señora del Carmen
De El Colegio Cundinamarca
NIT: 860.020.094-8**

Febrero 28 de 2026

**EL SUSCRITO COORDINADOR DE FACTURACION DE LA ESE HOSPITAL
NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DEL COLEGIO**

CERTIFICA:

Que Pharma Medical, NIT 900.452.680-2 presento factura Electrónica PH-602 por valor de COP 1.340.000 correspondiente a los servicios prestados en PSIQUIATRIA en el periodo 26 de enero al 23 febrero 2026, CUMPLE con la entregade los soportes correspondientes a la facturación según relación de actividades adjuntas.

En constancia firma

Hugo Ibañez
HUGO ERNESTO IBÁÑEZ GUTIERREZ
CC. 1.075.625.621
COORDINACION FACTURACION

📞 Celular: 3107823161

📍 Calle 6 N° 7-38/ Av. Medina N° 6-06

✉ Email: contactenos@eseelcolegio-cundinamarca.gov.co

	E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE EL COLEGIO	Código
	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES	SUB-F1
	PROCESO SUBGERENCIA - CONTRATACIÓN	V01-2024

INFORME DE PAGO – CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS							
ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE EL COLEGIO							
INFORMACIÓN BÁSICA							
PERIODO DEL INFORME	26 DE ENERO AL 23 DE FEBRERO 2026		CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.		016-2026		
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA	PHARMA MEDICAL SERVICES S.A.S.		C.C. No.		900.452.680-2		
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE MEDICINA ESPECIALIZADA EN PSIQUIATRÍA PARA LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DEL COLEGIO.						
Informe No:	02		Fecha:		FEBRERO 2026		
Iniciación:	01/01/2026	Plazo Inicial:	08 MESES	Prórroga:		Fecha Final	
Finalización:	31/08/2026						
REGISTRO PRESUPUESTAL AFECTADO							
No DISPONIBILIDAD	VALOR		No REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR			
16	\$ 64.000.000		21	\$ 64.000.000			
ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO							
Valor total Del Contrato	\$ 64.000.000		Valor Cobrado:	\$ 1.340.000			
			Valor Giros Efectuados	\$ 120.000			
ADICIÓN PRÓRROGA							
Fecha de Inicio:			Fecha de Terminación				
Valor Adición:							
% Ejecución del contrato	2.28%		%Ejecución Financiera	0,19%			
ACTIVIDADES							
						CUMPLE	
						SI	NO
Proceder al diligenciamiento adecuado y oportuno de la Historia clínica por cada paciente atendido, de conformidad con la resolución No. 1995 de 1999 y demás normas que la sustituyan, modifiquen o deroguen						X	
Prestar servicios profesionales de salud en PSIQUIATRÍA, en la ESE a todos los usuarios que requieran la prestación del servicio objeto del contrato, de acuerdo con la infraestructura y capacidad tecnológica de la institución,						X	
Formular diagnósticos y prescribir tratamientos siguiendo los derechos del paciente brindando la cobertura requerida por la institución.						X	



**E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE EL
COLEGIO**

Código

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES

SUB-F1

Versión

PROCESO SUBGERENCIA - CONTRATACIÓN

V01-2024

Atender a los pacientes que ingresan al Hospital, cualquiera que sea el régimen de atención, de acuerdo a su especialidad.	X	
Cumplir con las políticas de Humanización Institucional,	X	
Proporcionar un tratamiento preciso a los usuarios diagnosticados, orientándolos con recomendaciones para la prevención y descartar cualquier padecimiento orgánico subyacente, utilizando todos los recursos tecnológicos disponibles.	X	
Obtener consentimiento informado en los casos en los que el usuario requiera algún procedimiento para su cuidado y tratamiento.	X	
Diligenciar adecuadamente los registros de los sistemas de información, de la misma forma todos los elementos que se requieran para el registro en el sistema de información y que sean de uso estrictamente personal por cada especialista.	X	
En el evento que por su actuación se desvíe del cumplimiento del objeto contractual y por cuya razón las respectivas facturas de cobro sean glosadas o imposibles de cobrar total o parcialmente, el profesional contratista asumirá bajo su responsabilidad dichos valores, para lo cual autoriza a la entidad contratante para que estos le sean descontados de las sumas existentes a su favor, Igualmente el CONTRATISTA participará en la contratación de objeciones o glosas correspondientes a no pertinencia médica y aquellas originadas por la prestación de los servicios objeto del presente contrato cumpliendo con los tiempos de respuesta establecidos por el HOSPITAL	X	
Dar cumplimiento a las actividades derivadas del Sistema Obligatorio de Garantía de la calidad en Salud de la Institución y el Sistema de información para la Calidad; y las demás las actividades encaminadas a la certificación y acreditación del HOSPITAL	X	
Obtener autorización para todo procedimiento de diagnóstico y tratamiento debe ser realizado previa autorización de la Empresa Administradora de planes de Beneficios o aseguradora.	X	
Reportar mensualmente a la coordinación asistencial del HOSPITAL los incidentes, complicaciones, eventos adversos o incidentes terapéuticos, medicamentosos que se presenten con motivo de la prestación de sus servicios.	X	
Suministrar el personal en misión, pagando oportunamente al personal los salarios dentro de los cinco (05) primeros días de cada mes y prestaciones sociales a que tenga derecho según la ley; a cumplir con los aportes a las Empresas promotoras de salud, a la Administradora de Riesgos laborales, a los Fondos de pensiones y la respectiva Caja de Compensación familiar, en	X	



**E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE EL
COLEGIO**

Código:

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES

SUB-F1+

Versión:

PROCESO SUBGERENCIA - CONTRATACIÓN

V01-2024

los porcentajes de ley que exige el contrato laboral, para lo cual la empresa contratista debe contar con un capital de trabajo disponible		
Responder por la relación laboral del personal en misión. Toda responsabilidad derivada de los contratos de trabajo correrá a cargo exclusivo de la empresa.	X	
Dar respuesta oportuna a las interconsultas y valoraciones del servicio que sean solicitadas por los médicos del hospital en el servicio de urgencias y hospitalización.	X	
Realizar las valoraciones medicas por consulta externa conforme a la solicitud en los formatos establecidos por la E.S.E.	X	
Cumplir con los estándares de calidad que tiene establecida la institución.	X	
Contribuir al reporte de indicadores asistenciales y de gestión solicitados acorde a la necesidad.	X	
Acatar las políticas de confidencialidad y reserva de la información, establecidas por la entidad	X	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL TALENTO HUMANO: 1.Prestar servicios profesionales de salud en medicina especializada, en la ESE a todos los usuarios que requieran la prestación del servicio objeto del contrato, de acuerdo con la infraestructura y capacidad tecnológica de la institución, formular diagnósticos y prescribir tratamientos siguiendo los derechos del paciente brindando la cobertura requerida por la institución.	X	
Atender a los pacientes que ingresan al Hospital, cualquiera que sea el régimen de atención, de acuerdo a su especialidad.	X	
Proceder al diligenciamiento adecuado y oportuno de la Historia clínica por cada paciente atendido, de conformidad con la resolución no. 1995 de 1999 y demás normas que la sustituyan, modifiquen o deroguen.	X	
Diligenciar adecuadamente los registros de los sistemas de información, de la misma forma todos los elementos que se requieran para el registro en el sistema de información y que sean de uso estrictamente personal por cada especialista.	X	
En el evento que por su actuación se desvíe del cumplimiento del objeto contractual y por cuya razón las respectivas facturas de cobro sean glosadas o imposibles de cobrar total o parcialmente, el profesional contratista asumirá bajo su responsabilidad dichos valores, para lo cual autoriza a la entidad contratante para que estos le sean descontados de las sumas existentes a su favor, Igualmente el CONTRATISTA participará en la contratación de objeciones o glosas correspondientes a no pertinencia médica y aquellas originadas por la prestación de los servicios objeto del presente contrato cumpliendo con los tiempos de respuesta establecidos por el HOSPITAL.	X	

**E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE EL COLEGIO****Código****FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES**

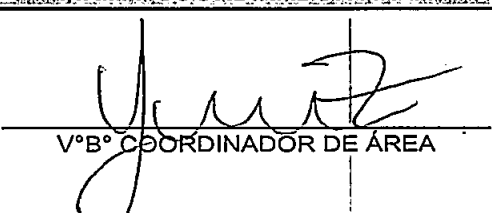
SUB-F11

Versión**PROCESO SUBGERENCIA - CONTRATACIÓN**

V01-2024

Dar respuesta oportuna a glosas generadas por entidades aseguradoras en referencia a los temas médicos de su especialidad	X	
Participar en la prestación del servicio en jornadas extramurales de acuerdo con la programación del hospital	X	
Dar cumplimiento a las actividades derivadas del Sistema Obligatorio de Garantía de la calidad en Salud de la Institución y el Sistema de información para la Calidad; y las demás las actividades encaminadas a la certificación y acreditación del HOSPITAL.	X	
Reportar mensualmente a la coordinación de Médica del HOSPITAL los incidentes, complicaciones, terapéuticas, medicamentosas y transnacionales que se presenten con motivo de la prestación de sus servicios	X	
Utilizar la herramienta tecnológica MI PRES que permite a los profesionales de salud reporta la prescripción de tecnologías en salud no financiadas con recursos de la UPC o servicios complementarios	X	
Cumplir con los indicadores pactados.	X	
Acatar las políticas de confidencialidad y reserva de la información, establecidas por la entidad.	X	

PRODUCTOS ESPERADOS	PROGRAMADOS	REALIZADOS
CONSULTAS POR ESPECIALISTA DE PSIQUIATRIA	25	25
INTERCONSULTA POR PSIQUIATRIA	1	1

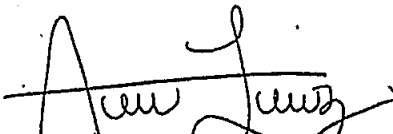
OBSERVACIONES GENERALES			
Fecha Suspensión:		Fecha Reanudación:	
Yo BIBIANA ZABALA en mi calidad de Coordinador del Área, de la E.S.E. Hospital Nuestra Señora Del Carmen certifico bajo la gravedad de juramento, que las Actividades mencionadas anteriormente se cumplieron a cabalidad por el contratista PHARMA MEDICAL SERVICES S.A.S., documentos soporte para el pago de aportes a Salud, Pensión y ARL. Anexo parafiscales del mes de febrero del 2026.			
FIRMA COORDINADOR AREA			
 V°B° COORDINADOR DE AREA			

**CERTIFICACIÓN ACREDITANDO PAGO DE
APORTES (ART. 50 LEY 789/2002)**

Yo, **JOHANA ANDREA CHINCHILLA LOPEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.002.583.039 de Villeta Cund., en mi calidad de Contadora Pública de **PHARMA MEDICAL SERVICES S.A.S** identificada con Nit **900.452.680-2** y bajo la gravedad del juramento certifico que se ha dado cumplimiento oportuno y completo con los aportes y demás obligaciones legales que nos corresponden respecto del sistema de seguridad social cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a Salud, Pensiones, Riesgos Laborales y cuanto ha sido del caso con los aportes al Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar.

Los anteriores aportes se han realizado durante los últimos seis (6) meses con fecha de anterioridad a la expedición de la presente certificación y con el fin de dar cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002.

En constancia, se firma en Bogotá D.C., a los veintitrés (23) días del mes de febrero de 2026.


JOHANA ANDREA CHINCHILLA LOPEZ.
Contadora Pública
T.P. 349881-T



**CERTIFICACIÓN DE NO
INHABILIDADES E
INCOMPATIBILIDADES O CONFLICTO
DE INTERESES**

Yo **ANGIE KATHERIN PALACIOS PINEDA** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.072.711.142 de Chia Cund., en calidad de Representante Legal de PHARMA MEDICAL SERVICES SAS identificada con Nit 900.452.680-2, manifiesto mediante la presente certificación que ni yo ni la empresa que represento nos encontramos dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad de orden constitucional o legal, para ejercer cargos, empleos públicos o para celebrar contratos de prestación de servicios con la administración pública.

En el evento de existir hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que conozca o llegue a conocer y que pudieran poner en cuestión la independencia e imparcialidad y generen un conflicto de interés a favor o en contra del interesado en el presente proceso de contratación, me comprometo a informar inmediatamente a la entidad en el menor tiempo posible, en cumplimiento del deber de denuncia que me asiste como colaborador del estado.

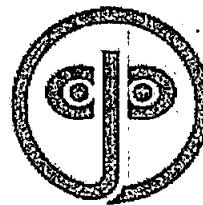
Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los veintitrés (23) días del mes de febrero de 2026

Cordialmente,

ANGIE KATHERIN PALACIOS PINEDA
Representante Legal

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

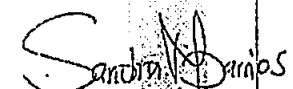
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOHANA ANDREA CHINCHILLA LOPEZ**, identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1002583039 de VILLETA (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 349881-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS*****

Dado en BOGOTA a los 9 días del mes de Enero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

349881-T

JOHANA ANDREA CHINCHILLA LOPEZ
C.C. 1002583039
RES. INSCRIPCION 802 DEL 16/12/2025
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

401523 SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO 418367
DIRECTOR GENERAL




220341/0522

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97-46 Of. 301 en Bogotá D.C.

[Signature]










REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO: 1.002.583.039

CHINCHILLA LOPEZ

APELLIDOS: JOHANA ANDREA

NOMBRES: JOHANA ANDREA



FECHA DE NACIMIENTO: 16 NOV 1998

MONQUIRA
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.59 O+ F
ESTATURA G/S RH SEXO

07-DIC-2016 VILLETEA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA



P: 1632800-01132224 F: 1002583039 20200217 0070107169A 3 99 1728684

REGISTRO NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Pharma Medical
services

Calle 169 B N° 75-73 Bogotá D.C. Tel: 6787500-3133872955
Email: gerenciafarmamedical@gmail.com

SERVICIO DE PSIQUIATRIA
E.S.E HOSPITAL DE MESITAS

MES	FECHA DE ATENCION	NOMBRE DEL PACIENTE	NUMERO DE DOCUMENTO	EPS	SERVICIO	# FACTURA	VALOR	CANTIDAD AD INTERC	CANTIDAD DE CONSULTA	PROCEDIMIENTO
ENERO	27/1/2026	BAQUERO MEDINA LUISA FERNANDA.	35378899	FAMISANAR	URGENCIAS	841360	105640		1	INTERCONSULTA POR PSIQUIATRIA
ENERO	27/1/2026	SOTO PEÑA ANA SONIA	30343980	NUEVA EPS	CExTERNA	841227	71190		1	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PSIQUIAT
ENERO	27/1/2026	GUTIERREZ MENDEZ JAVIEREDUARDO	80449078	PARTICULAR	CExTERNA	841205	57743		1	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PSIQUIAT
ENERO	27/1/2026	RICAUETE DE PINZON TEODOLINDA	38229466	NUEVA EPS	CExTERNA	841246	71190		1	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PSIQUIAT
ENERO	27/1/2026	CASTILLO CASTILLO GUSTAVO ADOLFO	1032368260	NUEVA EPS	CExTERNA	841266	71190		1	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PSIQUIAT
ENERO	27/1/2026	VELOZA NOVA JENNYELIZABETH	52536324	NUEVA EPS	CExTERNA	841281	71190		1	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PSIQUIAT
ENERO	27/1/2026	CORREA VELASQUEZ ADRIANAMARIA	35378565	NUEVA EPS	CExTERNA	841300	71190		1	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PSIQUIAT
ENERO	27/1/2026	DUQUE PINEDA MARTHACECILIA	52974235	NUEVA EPS	CExTERNA	841337	71190		1	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PSIQUIAT
ENERO	27/1/2026	GONZALEZ DE ESCOBAR LUZMARLENE	51585761	NUEVA EPS	CExTERNA	841324	71190		1	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PSIQUIAT
ENERO	27/1/2026	MARTINEZ VILLAMIL ESTHERJULIA	41399737	NUEVA EPS	CExTERNA	841373	71190		1	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PSIQUIAT
ENERO	27/1/2026	TELLEZ PENAGOS DIANA PAOLA	1013607658	NUEVA EPS	CExTERNA	841364	71190		1	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PSIQUIAT
ENERO	27/1/2026	BRICENO DE MARTIN BLANCAMARINA	28527313	NUEVA EPS	CExTERNA	841407	71190		1	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PSIQUIAT
ENERO	27/1/2026	VARGAS BERNAL TERESA	20307087	PARTICULAR	CExTERNA	841417	57743		1	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PSIQUIAT
ENERO	27/1/2026	RODRIGUEZ MARTINEZ GUILLERMO	3004812	NUEVA EPS	CExTERNA	841457	71190		1	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PSIQUIAT
ENERO	27/1/2026	PEÑA AVENDANO PAOLAJACKELYNE	1126419576	NUEVA EPS	CExTERNA	841483	71190		1	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PSIQUIAT
ENERO	27/1/2026	BUITRAGO ROMERO DIANA PILAR	1018430959	LA PREVISOR	CExTERNA	841489	79100		1	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PSIQUIAT
FEBRERO	13/2/2026	ANA ROSA BAUTISTA GONZALEZ	35373040	NUEVA E.P.S.	CExTERNA	845921	71190		1	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PSIQUIAT
FEBRERO	13/2/2026	LUZ MARIBEL MARTINEZ CASTRO	1057016368	NUEVA E.P.S.	CExTERNA	845977	71190		1	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PSIQUIAT
FEBRERO	13/2/2026	JORGE ANDRES CHAVARRO PEREZ	1072426398	PARTICULAR	CExTERNA	846017	57743		1	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PSIQUIAT
FEBRERO	13/2/2026	JORGE ANDRES CHAVARRA PEREZ	1072426398	PARTICULAR	CExTERNA	846017	57743		1	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PSIQUIAT
FEBRERO	13/2/2026	MARIA GRICELDA DE LOS DOLORES MART	20334444	NUEVA E.P.S.	CExTERNA	845991	71190		1	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PSIQUIAT
FEBRERO	13/2/2026	FERNANDO TORRES ARDILA	79819899	NUEVA E.P.S.	CExTERNA	846034	71190		1	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PSIQUIAT
FEBRERO	13/2/2026	JOSE YURI RODRIGUEZ	3251312	NUEVA E.P.S.	CExTERNA	846069	71190		1	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PSIQUIAT
FEBRERO	13/2/2026	MARIA MONGUI MORALES PARDO	52091018	NUEVA E.P.S.	CExTERNA	846100	71190		1	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PSIQUIAT
FEBRERO	13/2/2026	GLADYS FRANCO ACOSTA	41549874	NUEVA E.P.S.	CExTERNA	846099	71190		1	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PSIQUIAT
FEBRERO	13/2/2026	ANNERY ROCIO CALA CALA	39543659	NUEVA E.P.S.	CExTERNA	846119	71190		1	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PSIQUIAT

INTERCONSULTAS \$ 40.000
CONSULTAS \$ 1.300.000



DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

BOGOTA D.C., DISTRITO CAPITAL, 26/06/2025

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **PHARMA MEDICAL SERVICES S A S** con NIT 900.452.680-2 posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número

108900040396

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA



Comprobante de Pago

Datos del Proceso de Pago

Nombre Empresa	HOSPITAL NTRA SRA DEL CARMEN
Nombre Proceso	PAGO PHARMA MEDICAL SERVICES SAS
Fecha Pago	13/03/2026
Hora Pago	17:25

Detalle Proceso de Pago

Nit Destino	9004526802	Referencia	8600200948
Nombre	PHARMA MEDICAL SERVICES SAS		
No. Producto o Servicio Destino	XXXXXXXXX0396	Banco	DAVIVIENDA
Valor	\$ 1.152.400,00	Estado	Pago Exitoso

© 2026 Davivienda. Todos los derechos reservados.
Portal Empresarial